

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Archena

Distribución de la tierra	2016			2017		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	1.640	1.085	555	1.640	1.079	561
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	828	273	555	845	284	561
Barbechos y otras tierras no ocupadas	417	271	146	434	282	152
Tierras ocupadas por herbáceos	91	0	91	91	0	91
Tierras ocupadas por leñosos	320	2	318	320	2	318
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	167	167	0	150	150	0
Eriales	167	167	0	150	150	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	57	57	0	57	57	0
Superficie forestal	57	57	0	57	57	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	588	588	0	588	588	0
% distribución sobre el total	588	588	0	588	588	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	50,5	25,2	100,0	51,5	26,3	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	50,4	99,3	26,3	51,4	99,3	27,1
Tierras ocupadas por herbáceos	11,0	0,0	16,4	10,8	0,0	16,2
Tierras ocupadas por leñosos	38,6	0,7	57,3	37,9	0,7	56,7
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	10,2	15,4	0,0	9,1	13,9	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	3,5	5,3	0,0	3,5	5,3	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Archena

Distribución de la tierra	2016			2017		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	35,9	54,2	0,0	35,9	54,5	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Archena

Distribución de la tierra	2018			2019		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	1.640	1.252	388	1.640	1.278	362
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	389	1	388	365	3	362
Barbechos y otras tierras no ocupadas	62	0	62	59	1	58
Tierras ocupadas por herbáceos	22	0	22	22	0	22
Tierras ocupadas por leñosos	305	1	304	284	2	282
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	480	480	0	504	504	0
Eriales	480	480	0	504	504	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	240	240	0	239	239	0
Superficie forestal	240	240	0	239	239	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	531	531	0	532	532	0
% distribución sobre el total	531	531	0	532	532	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	23,7	0,1	100,0	22,3	0,2	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	15,9	0,0	16,0	16,2	33,3	16,0
Tierras ocupadas por herbáceos	5,7	0,0	5,7	6,0	0,0	6,1
Tierras ocupadas por leñosos	78,4	100,0	78,4	77,8	66,7	77,9
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	29,3	38,3	0,0	30,7	39,4	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	14,6	19,2	0,0	14,6	18,7	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Archena

Distribución de la tierra	2018			2019		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	32,4	42,4	0,0	32,4	41,6	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Archena

Distribución de la tierra	2020			2021		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	1.638	1.330	308	1.638	1.328	310
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	309	1	308	311	2	309
Barbechos y otras tierras no ocupadas	5	0	5	4	1	3
Tierras ocupadas por herbáceos	23	0	23	26	0	26
Tierras ocupadas por leñosos	281	1	280	281	1	280
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	502	502	0	493	492	1
Eriales	502	502	0	491	491	0
Pastizales	0	0	0	2	1	1
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	239	239	0	236	236	0
Superficie forestal	239	239	0	236	236	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	588	588	0	598	598	0
% distribución sobre el total	588	588	0	598	598	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	18,9	0,1	100,0	19,0	0,2	99,7
Barbechos y otras tierras no ocupadas	1,6	0,0	1,6	1,3	50,0	1,0
Tierras ocupadas por herbáceos	7,4	0,0	7,5	8,4	0,0	8,4
Tierras ocupadas por leñosos	90,9	100,0	90,9	90,4	50,0	90,6
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	30,6	37,7	0,0	30,1	37,0	0,3
Eriales	100,0	100,0		99,6	99,8	0,0
Pastizales	0,0	0,0		0,4	0,2	100,0
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	0,0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	14,6	18,0	0,0	14,4	17,8	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Archena

Distribución de la tierra	2020			2021		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	35,9	44,2	0,0	36,5	45,0	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Archena

Distribución de la tierra	2022		
	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	1.638	1.326	312
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	313	2	311
Barbechos y otras tierras no ocupadas	2	1	1
Tierras ocupadas por herbáceos	28	0	28
Tierras ocupadas por leñosos	283	1	282
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	490	489	1
Eriales	486	486	0
Pastizales	4	3	1
Prados naturales	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	235	235	0
Superficie forestal	235	235	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	600	600	0
% distribución sobre el total	600	600	0
TOTAL SUPERFICIES			
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	19,1	0,2	99,7
Barbechos y otras tierras no ocupadas	0,6	50,0	0,3
Tierras ocupadas por herbáceos	8,9	0,0	9,0
Tierras ocupadas por leñosos	90,4	50,0	90,7
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	29,9	36,9	0,3
Eriales	99,2	99,4	0,0
Pastizales	0,8	0,6	100,0
Prados naturales	0,0	0,0	0,0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	14,3	17,7	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Archena

Distribución de la tierra	2022		
	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	36,6	45,2	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.